

LA PAZ DE MURCIA

DIARIO MONÁRQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS, TELEGRAMAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.—En Murcia: un mes 2 pts. 50 cént., tres 7, un año 24.—Fuera de Murcia: tres meses 7 pts. 50 cént., seis 14, un año 26.—En Ultramar y el extranjero, tres meses 12 pts.

UN NÚMERO DEL DÍA 10 CTMS. DE PESETA ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARÍS, D. C. A. SAAVEDRA. RUE TAISSEAU 55.

REALIZACION

de Agendas de escritorio y Calendarios americanos para 1877, con rebaja del 25 por 100 de su precio: Zoco, 5, Murcia

VENTAS IMPORTANTES

Se vende la casa número 8 de la calle de Orcasitas.

Id. la núm. 10 de la misma calle.

Id. la núm. 8 de la calle de la Merced.

Id. la núm. 12 de la misma calle.

En la Notaría de D. Miguel Cano, se hallan cuantos títulos y antecedentes se apetecen.

4—4

DEPÓSITO DE PETRÓLEO
de los Sres. Quer y Parra.

Caja de dos latas, 59 rs., en el exterior.

3

LA PAZ DE MURCIA.

Exacto el cuadro que pinta el siguiente artículo, justa la petición que en él se hace, no es de extrañar que LA PAZ, estando conforme, lo traslade a sus columnas y lo haga suyo, complaciendo así a nuestro colega "Las Noticias" que lo ha dado a luz, recomendando también su lectura a los altos poderes del Estado, de los que todos esperamos una mirada protectora para este hoy tan desgraciado suelo. Dice así:

"NUESTRA SITUACIÓN."

Demos hoy descanso a la política activa para ocuparnos de la situación económica porque atraviesa nuestra desgraciada provincia. Nosotros que creemos muy fundadamente en que la prensa tanto de Madrid como de provincias, debe reflejar exactamente cuanto piensa, cuanto cree y cuanto juzga la opinión de un pueblo ó de una nación, y que debe tener las necesidades mas ó menos fuertes y poderosas que la misma provincia ó el país puedan sentir ó sentían en realidad, fundados en estas creencias, decimos, que todos los Gobiernos deben atender cuantas reclamaciones justas y legítimas se hagan por conducto de este medio que tan fuerte y poderoso es en las condiciones actuales de nuestras sociedades.

La misión de un Gobierno constituido no se limita a mantener la cordialidad de relaciones que entre los poderes y los subditos existen, esta acción se extiende al cumplimiento de ineludibles deberes que pesan sobre el poder central, y del cual no pueden separarse: el objetivo no es solo gobernar; es también administrar.

La prensa toda de la localidad, la opinión de cuantos individuos se escucha es unánime y conforme: la provincia de Murcia en general y sus comarcas en particular todas son presas de la mas terrible sequía: los productos agrícolas son negativo; el esfuerzo individual se hace impotente ante lo improductivo del terreno: los impuestos se hacen por lo menos difíciles de satisfacer: los recursos para la satisfacción de necesidades, son cada vez mas pequeños, y el agua, primera materia indispensable para la agricultura y el uso doméstico, no existe en nuestros campos.

No crean nuestros lectores ni el Gobierno, hay exageración en la pintura que hacemos; recórranse nuestros mejores terrenos y podrán convencerte de la verdad que decimos.

Y si á esta situación se añade que el estío se presenta en condiciones horribles, podrá convencer todavía mas, de la precaria, de la triste, de la angustiosa situación que atraviesa nuestra antigua provincia.

Como consecuencia de estos males, de la falta de medios aun para satisfacer las primeras necesidades, se desprende otro mal relativamente mayor. La emigración. Constantemente se viene observando la disminución de braceros, que marchan al África en demanda de un trabajo que pueda proporcionar mesquinalmente lo que aquí no obtienen; y estos males que pueden aumentar y que aumentan seguramente, conforme la estación avance, exigen de todo punto el que reclamemos de una manera directa e inmediata la acción del Gobierno que pueda aliviar estos males, poniendo pronto remedio á lo que crónico va siendo.

Por esto se hace preciso que el Gobierno vele, con paternal solicitud, que atienda al remedio de estas tan justas necesidades ya promoviendo obras, ya

condonando las contribuciones, ya haciendo en fin cuanto sea necesario para el remedio de esta situación que se hace cada vez mas imposible de sobrelevar.

Por esto también solicitamos el auxilio de nuestros compañeros en la prensa, a fin de que levantando su voz y uniendo sus reclamaciones á las nuestras, podamos en parte aliviar y mejorar la triste situación de nuestros labriegos.

Este país, esencialmente agrícola, desprovisto de sus fuentes de riqueza, carece hasta de los recursos mas necesarios á la vida: si el Gobierno, no atiende de igual debida á la satisfacción de esta tan apremiante necesidad, qué medio le queda entonces?

La contestación es bien difícil, por esto exigimos de la prensa local y de la de Madrid, levante su autorizada voz y hagan llegar hasta el Gobierno nuestras reclamaciones, a fin de remediar en parte lo que asfixia á todos.

Ayer tarde terminó el Excmo. Ayuntamiento la discusión de la tarifa de nuevos arbitrios con que atender al pago de la deuda municipal.

Los arbitrios ayer aprobados gravan en una corte cantidad el quintal métrico de mármoles, jaspe, alabastros, piedras de cantería, pizanas, cales de todas clases, yesos, cemento, barro, manufacturado, hierro, acero, hojalatería, zinc, bronces y toda clase de metales en planchas ó manufacturados, maderas de todas clases, pinturas, tintas, betunes, cristales y vidrio, etc. etc.

La extensión de esta tarifa no nos permite darla á conocer detalladamente hoy, pero si podemos asegurar que el impuesto que sobre cada artículo se establece, es mucho más medido que el que rige en los mismos en otras poblaciones.

Una queja dirigida al Sr. Gobernador por varios presos de la cárcel nacional, acerca de la calidad del rancho suministrado ayer mañana por el contratista, pasada á informe del Sr. Alcalde, motivó ayer tarde una visita de la autoridad local con una comisión del municipio para enterarse del caso.

Ya está publicando el "Boletín oficial" las actas de las sesiones de la Comisión provincial referente á los acuerdos de la quinta del año actual.

De notabilísimo podemos calificar, conforme con la opinión general, la función que en la tarde del domingo dió la excelente compañía de los Sres. Teresa y Menis en la plaza de Toros. Una numerosa y extraordinaria concurrencia ocupaba parte del local y esta prodigio nutridos y espontáneos aplausos á casi todos los ejercicios.

Entre ellos llamaron la atención en alto grado el jóven Reina en el torniquete, en el que dió una vuelta difícil-ma, de mucha precisión y arriesgada, y salidas y volteos de gran mérito.

Los equilibrios sobre las sillas del simpático jóven Brunovi, fueron d. una dificultad extraordinaria, y ejecutados con la mayor facilidad la que realizaba su mérito.

Los saltos de los trapejos, presentados con el título de *"Las estrellas del arte"*, dejaron todo quanto tenemos visto en esta clase de trabajo, por lo bien ejecutados que fueron por los gimnastas, hermanos Crolans, Reina y Cañizares, y por la novedad de ser duplicados. Pero si este ejercicio llamó la atención, el de *"Los Meteoro"* que tiene alguna reminiscencia con él, pero mas dificultad, causó gran admiración; en aquél se llamó al circo á los jóvenes que lo desempeñaron, donde recibieron una muestra general de aprecio; en este fueron repetidos los aplausos prodigiosos á los hermanos Balaguer y Crolans.

Dijimos algo del *"Doble Washington"*, de la *"Estrella oriental"* de los Juegos ieráticos, de *"Los reyes del tapet"*, y de los ejercicios en las anillas por el ciego Manuel Teresa, pero sería necesario dedicar una revista, que aunque bien la merecen, no nos lo permite nuestro diario.

Creemos que las funciones sucesivas han de llevar una crecida concurrencia en vista de tan brillante éxito.

Corta concurrencia alcanzó la función dada en el Teatro del Círculo Industrial a beneficio de las obras de San Bartolomé, en la noche de ayer, y sin duda se debió esto á que eran repetidas las dos obras que la formaron.

Dice "El Noticiero" que el petróleo que actualmente se vende en esta capital es

de lo peor que se conoce, y que hay ya muchas casas que por no aspirar el repugnante olor que exhala, han establecido el alumbrado de aceite que al menos es inofensivo á la salud.

Por real orden del 5 del actual se ha dispuesto que los soldados que se encuentren con licencia ilimitada y hayan pertenecido antes de su ingreso en el ejército á la inscripción marítima, á los que sin esta circunstancia se encuentren en esa situación y deseen inscribirse puedan hacerlo, y en ambos casos dedicarse libremente á los ejercicios de la pesca y navegación, si bien para esto último habrá de proceder licencia de la autoridad local militar.

Según noticias del "Eco de Cartagena", el Gobierno alemán trata de enviar al Mediterráneo una escuadra acorazada, al mando del Contra-almirante Batsch y compuesta de las fragatas blindadas *Kaiser*, *Denteschland*, *Friedrichskarl*, y *Prensesu* y del aviso *Falke*.

El núm. 49 del "Fomento de la Producción Española" correspondiente al 16 de Junio, publica las materias correspondientes al siguiente sumario:

Títulos y obligaciones robadas.—Exposiciones.—Presupuestos.—Consulado de Portu: al en Barcelona.—El impuesto del cuartillo.—Conducta atinada.—Emigración.—Austria.—Padrones industriales.

Unión de las corporaciones literarias y económicas.—Plano general de Barcelona en 1877.—Carbones.—Cosmorama.—Voto particular.—La Salud.—Preambulo del voto particular del Sr. Bosch y La-brús.—Ecos de Madrid.—El esparto y la industria espartera.—Papel continuo.—Bronces y otros metales.—Agricultura.

El dia 1.º del próximo Julio se abre el plazo para la entrega y devolución de cuantos productos y objetos se han exhibido en la Exposición vinícola, conservando solos los ejemplares que han de ser examinados por el jurado.

Como no todos los expositores han designado sus representantes, es necesario que los que se encuentren en tal caso los designen, ó autoricen de alguna manera á las personas que hayan de recojer los productos de su pertenencia.

Está vacante el estanco núm. 2 de la villa de Molina, dependiente de la subaldea de Rentas estancadas de dicha población.

Se halla vacante la plaza de médico cirujano titular de Cehegín, dotada con el sueldo anual de 1,500 pesetas.

Por la fiscalía militar de la plaza de Cartagena, se llama á Fulgencio Robira Enrique, casado, zapatero y de 42 años: Francisco Molina Martínez (s) la Muerte; Rafael Pacheco, casado, hojalatero, y de 52 años, á los cuales se incluye sumaria por el delito de sedición; así como también se cita al ex-brigadier D. Francisco de la Guardia, para que puedan dar sus descargas y defensas, y de no comparecer se seguirá la causa y se sentenciará en rebeldía, sin mas llamarles ni emplearles.

Esta semana se recibirán las entregas primarias de la notable novela histórica de D. Emilio Castelar, *Fra Filippo Lippi*, de que tanto se ocupa la prensa española y cuyo prospecto acompañamos con nuestro número del domingo. Las suscripciones se hacen en nuestro establecimiento de la calle de Zoco, número 5.

A concluir desde este mes, los buques correos franceses de la línea de San Nazaire a Vera-Cruz, efectuarán sus salidas desde el puerto de San Nazaire al dia 21 en vez de 20. Del mismo modo los viajes desde Bordeaux á Colonias-piwall se verificarán en lugar del 23, el 22 de cada mes. Los buques de esta última línea harán escala, así á la ida como al regreso, en el Puerto de Santa María. Por lo tanto la correspondencia que para la misma se dirija á Sto. Thomas, Cuba, Puerto-Rico, Haití, La Jamaica y Colón, deberá hallarse en la administración principal de Correos de Santander con la anticipación necesaria, para que pueda en dicho puerto aprovechar la escala del buque francés que tendrá lugar el dia 23 de cada mes.

Corta concurrencia alcanzó la función dada en el Teatro del Círculo Industrial a beneficio de las obras de San Bartolomé, en la noche de ayer, y sin duda se debió esto á que eran repetidas las dos obras que la formaron.

El núm. 60 de la "Crónica de la industria", acreditada revista quincenal que se acaba de repartir, contiene el siguiente sumario:

Industria.—Blanqueo del cirroz.—So-

bre el nikol metálico extraído de los minerales de Nueva Celedonia y de España.—Defecación ó purificación sin calor del jugo de la caña dulce.—Modo de establecer la dosis del azúcar por medio de las sales de mercurio.—Aplicación del calor como herramienta.—Caña y azúcar en Dénia.—Valuación de la producción de azúcar de caña de 1877 en los principales países, y comparación con la producción de 1876 y 1875.—Papel pergamo.—Utilidad y conveniencia de los últimos tratados entre España y Portugal sobre comercio, navegación, tránsito y comunicaciones.

Agricultura.—El fresno.—El tilohera de la vid.—Protección á toda clase de aves.

Miscelánea.—Sociedad Económica Marinense.—Sobre el gas que contiene el fruto del Colutea.—Trasformación del "Egilops ovata".—Peso específico de diferentes maderas.—Vivisección impedida.—Cera vegetal de Japón.—Procedimientos para conocer los vinos tintos adulterados.—Antigüedades.—Dimensiones del hidrogeno sulfurado.—Pensamientos sueltos.—Nuevo método de abatir el paño.—Expositores de vinos valencianos.—Sumario de publicaciones industriales.

Comercio.—Mercados nacionales.—Vapor de los minerales.—Carbones.—Hierros.—Cobre.—Estano.—Plomo.—Zinc.—Mercado de minerales españoles.

Tubería inglesa de hierro fundido y laminado, y sus accesorios para la conducción de aguas, vapor y gas.

Administración: Corredora Baja, 53, Madrid.

Dice "Carhago-Nova":

"Hemos tenido el gusto de saludar á nuestros queridos amigos y paisanos los ilustrados catedráticos del Instituto provincial, D. Bernardino Sanchez Vidal y D. Simon Garcia y Garcia, que han venido á esta ciudad á constituir el tribunal de exámenes de prueba de curso para los alumnos de segunda enseñanza."

Leemos en un periódico de la provincia de Huelva:

"Este año los recibos de contribuciones se han hecho en Madrid.

Con el tiempo han de hacerse en Madrid hasta los Boletines oficiales de las provincias.

Ya para lo que falta...

Dicho Madrid, que poquito á poco todo lo va centralizando en su seno!"

Leemos en "El Amigo de Cartagena":

"Hemos oido que las oposiciones que en Murcia tienen lugar para obtener la Canongía Lectoral de la Iglesia Episcopal de Cartagena, están ofreciendo un magnífico y soberbio espectáculo; no es estrafalo; toman en ellas parte algunos teólogos y entre ellos, dos de nuestros buenos amigos, há tiempo y con justicia reputados como eminentes en la cátedra y en la tribuna, y es natural que sorprenda la gran altura, á que se habrán colocado en honra propia: encaneciendo como ellos en el estudio, se alcanza un nombre enviable: reciben todos el testimonio de nuestra modesta y profana admiración".

ULTIMA HORA.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.
(Servicio particular de LA PAZ.)

Braila 24.

En esta semana se esperan importantes acontecimientos.

Londres 25.

Todos los montenegrinos residentes en la Herzegovina se unen al cuerpo principal que mandó el príncipe Nikita.

Sigue creyéndose en la existencia de una alianza entre la Sérbia y el Montenegro.

Parte 25.

Los diputados republicanos después de la disolución del Parlamento han celebrado una reunión para ponerse de acuerdo sobre las futuras elecciones.

Roma 25.

Hasta ahora asciende á catorce millones de francos las cantidades entregadas al Papa por los peregrinos con motivo del presente jubileo.

Constantinopla 25.

El príncipe Hassan hijo del virey de Egipto ha recibido de mano del Sultan una espada de honor.

Bucarest 24.

Los rusos franquearon el Danubio en presencia del Czar. Un coronel y sesenta muertos hay que lamentar.

San Petersburgo 24.

Ocho baterías de veinticinco piezas continúan el bombardeo sobre la plaza de Kars.

Bucharest 24.

Los rusos franquearon el Danubio en presencia del Czar. Un coronel y sesenta muertos hay que lamentar.

LOS CERRAJEROS DE MADRID.

Siendo una de las exposiciones más expresivas la que, suscrita por varios maestros cerrajeros y cuchilleros de esta capital, habrá de ser presentada á las Cortes por el diputado Sr. Bosch y Labrus al tiempo de discutirse su voto particular sobre reforma de Aranceles, creemos de interés reproducirla íntegra para conocimiento de nuestros lectores.

El texto es el siguiente:

A LAS CORTES.

Los que suscriben, vecinos de Madrid, artesanos fabricantes de los efectos de cerrajería, cuchillería, herrería y todos sus derivados, al Congreso de los diputados respectivamente exponen: Que han

llegado reducidos á un escaso número,

tanto en esta capital como en todas las

de España, y viviendo en ellas una vida

mezquina y difícil sus respectivos oficios,

los cuales en otro tiempo alcanzaron

gran desarrollo y apogeo, estudiadas las

cárcas de sus adelantos pasados y de su

decadencia presente, creen que esta pro-

viene, no sólo de la falta de capitales

aplicables á la industria, sino que tam-

bien y más principalmente de la compe-

tencia ruinosa que se ven obligados á

sostener con las manufacturas extran-

jeras similares á las de su producción,

por las bajas tarifas que sobre ellas pe-

nson, á pesar de los innombrables elementos

de fabricación y demás condiciones que

les favorecen y abaratan en el comercio

internacional; y por la escasez de recur-

sos y las infinitas trabas y enormes im-

paños que concurren á impedir el des-

arrollo de todas nuestras industrias en

general y de esta en particular.

Y en efecto, es escandaloso que las

herramientas del trabajo, la frenética y

tormenta de las garniciones para tiros y

monturas, la cerrajería, y sobre todo, los

instrumentos punzantes y cortantes, cu-

yo uso es tan necesario como universal,

hayan de venir de otras naciones con

garantías tales que á la nuestra le sea

imposible competir, ó cuando menos, dar

á sus manufacturas de esta clase, las

condiciones comerciales que necesitan

para que pueda hincarse de ellas gran

consumo interior y aun exportación ven-

tajosa.

Y ergüenza es, y mucha, á no dudarlo,

para un eminentemente agricultor

como lo es el nuestro, que las máquinas

y herramientas aplicables á este indus-

trio no se fabrican, generalmente en el

mismo, abriendo como en el abundan-

tas primeras materias, si como es de

lamentar también que la cuchillería in-

terior se sobreponga á la, en otro tiempo,

tan famosa de España; y por último que

el taller belga y hasta los Estados

Unidos de América nos importen, no

sólo artefactos de hierro dulce ó fundi-

do, sino que los de todas clases en bruto,

elaborados y dispuestos al uso inmedia-

to, siendo así que aquí poseemos los co-

nsumimientos necesarios y los principales

elementos en carbones, etc., para su con-

fección, templos y elaboración diversa,

no siendo en manera alguna impun-

tables á los que gananmos questa sub-

sistente con el trabajo las causas que

han bastado la decadencia y la ruina

de nuestras artes y oficios; y las que hoy

nos impiden competir con las extran-

jerios.

Ahorando otras consideraciones no

menos importantes, pero que harían de

masiado, difusión, exposición, tengo

fundamento y verdades son manifestas,

los firmantes, confiados en la justicia de

la petición.

Suplican: Que oportunamente se pro-

póngan y soliciten la reforma de los aran-

celarios de Aduanas, por lo que respecta á

las tarifas de los indicados artículos ma-

nufacturados en el extranjero, acaso en

la primera materia extraída de nuestro

suelo, ya que no sea posible, en virtud

de las necesidades apremiantes del Te-

soro, rehacer por ahora los impuestos que

sobre la industria española pesan, ni por

lo tanto facilitar su desarrollo, directa-

mente hasta que nivelada en este ramo

la de las naciones bien administradas,

se haga posible la competencia men-

cionada en los mercados interiores y aún

en los del exterior.

Madrid 16 de Junio de 1877.—Victoriano

Dotor. (Signatura: Victoriano Dotor.)

En esta, como en las demás que

hemos tenido ocasión de ver, re-

sanfan desde luego, lo angustioso

del estado en que se hallan nues-

tras artes y nuestras industrias, la

necesidad imperiosa de favorecer

las anteriores que su ruina llegue á ser

total e irreparable, y por lo tanto

la importancia de la reforma propues-

ta por el Sr. Bosch y Labrus,

cuya reforma, sirviendo á las cir-

cunstancias de actualidad, por un

lado, y por otro sentando las bases

de un sistema económico tal cual

reclama la conveniencia del país,

único principio á que rinden culto

todas las naciones civilizadas, ade-

más de estar dentro del criterio del

Gobierno y de la comisión, viene,

fundada en la experiencia de los

hechos, destruir errores de utópi-

cas teorías, y a crear algo positivo

y subsistente en pro de la indus-

tria nacional y en aumento del Te-

soro público.

En la sesión del sábado, habiendo retirado la mayoría de la comisión el artículo referente á carbones, opinó la presidencia que no podía discutirse el voto particular del Sr. Bosch y Labrus, que abarca todo lo referente á aduanas, hasta tanto que presentara la mayoría mencionada, nuevamente redactado, dicho artículo. Es de esperar, atendida la premura del tiempo, sea presentado á primera hora de hoy lunes, y que empiece en el acto la discusión del referido voto.

Un suscriptor de Hinojosa, don F. M. se queja de que no recibe muchos días el periódico que diariamente le remite la Administración, atribuyendo la falta al peón.

Esperamos que la dirección general de Comunicaciones averiguará la verdad, e impondrá los oportunos correctivos.

Rogó al señor presidente le dijera si lo hubiera permitido resucitar una cuestión ya terminada, permiso que se ha concedido al señor ministro para pronunciar un discurso tan violento y lleno de inequidades.

Dijo que después de haber oido al señor ministro, no cabe dudar que el Gobierno ha matado todas las conquistas de la revolución.

Afirmó que el recuerdo de ésta, jamás, nunca, podrá borrarle de la memoria del pueblo.

Hizo constar que la tempestad ocurrida esta tarde ha sido provocada por la intemperie de la mayoría, y no por la oposición radical, cuya sensatez ha quedado suficientemente demostrada.

Probó hasta la evidencia que se halla abolido el matrimonio civil; abolida la libertad de cultos, pues no puede tener este nombre el permiso de usarlo que no puede arrebatarse; abolido el sufragio universal, y si no fuese esto suficiente demostrarlo, lo probaría el aplauso de la mayoría, que no le hubiera tenido el Gobierno si este no fuese reaccionario.

El señor ministro de la GOBERNACION rectificó.

El Sr. ESCOSURA le contesta, protestando contra la palabra lamentación que se había atribuido. Dijo que durante la revolución, él no ha gobernado nunca.

Aseguró que actualmente no hay partido serio capaz de insurreccionarse, y que el Gobierno no lucha hoy con guerra civil, ni con cantabales.

Se levantó la sesión. Era las siete.

CORTES.

SESIONES DEL DÍA 23 DE JUNIO DE 1877.

SENADO.

Abierta la sesión á las dos y media bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana, se leyó y fué aprobado el acta de la anterior.

Se dio cuenta del despacho ordinario. Aprobó el Senado reunirse en sección las lunes á primera hora.

El Sr. PRESIDENTE participó al Senado que la moción ha dispuesto una pequeña modificación respecto al número de senadores que ha de formar la comisión mixta del Senado y Congreso acerca del presupuesto de Gobernación, pues constando la del Congreso de 35 individuos y la del Senado de 21, existe una apariencia que pudiera originar algún conflicto, y para evitarla ha resuelto que se componga de siete miembros.

Entrándose en la orden del día se procedió al sorteo de los señores que han de formar la primera renovación de senadores electivos. Prestaron juramento los señores duque de San Lorenzo, y Marqués de la Conquista.

Continuó la discusión del proyecto de ley electoral se leió y se apoyó una adición al art. 6º el general Echevarría, marqués de Fuentefiel.

Afirmó que su opinión ha sido sustentada por varios generales de la nación vecina.

Dijo que si no hay más libertad debe tener el ejército mas severa disciplina, y citó en apoyo de esta tesis lo que acontece en las escuelas militares de los Estados Unidos y de Inglaterra.

Hizo extensas consideraciones acerca de la organización, instrucción y disciplina de los ejércitos y de la influencia de esta última en la existencia de aquéllos, atribuyendo á su falta los descalabros de las armas francesas en la guerra franco-prusiana. Refiriéndose á Turquía hizo notar que este país quien se creía muerto, opone sin embargo sus fuerzas á las de la primera potencia militar del mundo, confiada en la disciplina e instrucción de sus ejércitos.

Dedicó un recuerdo de gratitud á los gobiernos anteriores á la restauración por haber establecido la ordenanza des- conocida y la existencia de aduanas.

Afirmó que para obtener la disciplina es necesario alejar al ejército de las cuestiones políticas, añadiendo que el ministro de la Guerra en Francia no es senador ni diputado; asiste á las sesiones, pero no toma parte en ninguna votación.

Sólo ocupó de lo que determinan las leyes electorales de algunos países respecto á las calidades de elegible y elector que se conceden á los militares.

Dijo que la ocupación de legislador, profesada por un militar de corta graduación, le arrebata los hábitos de soldado, que encuentra enojoso después de haber frecuentado las Camaras, argumentando que los créditos de bienes nacionales. El dictamen sobre la proposición de 114 por 100.

También fueron aprobados los dictámenes de peticiones.

El Sr. PASTOR Y MAGAN combatía la totalidad de la sección primera del presupuesto de ingresos. Confirió su dictamen manifestando que reconoce en todos los gobiernos un buen deseo para regular los presupuestos, pero los procedimientos empleados por el actual no realizan el fin á que debe aspirar el país, dala la crisis por que atraviesa.

Dice que con las ocultaciones que existen en la propiedad pierde el Tesoro anualmente 35 millones de reales, añadiendo que los medios puestos en práctica para evitar este mal, por el Gobierno, no dan resultado alguno positivo, y que en muchos años no se llegaría al descubrimiento de la propiedad.

Se ocupa de los presupuestos en general, y dice que da poco en las economías, pues no existen más que dos ministerios donde puedan hacerse, que son el de Guerra y el de Hacienda.

Concluye rogando á la Cámara que tenga en cuenta las observaciones que ha hecho en sentido económico.

El Sr. GIBERT, de la comisión, contesta haciendo algunas aclaraciones.

Rectifica brevemente los Sres. Pastor y Magan y Gisbert.

El general SALAMANDA consumió el segundo turno en contra de la primera sección, ocupándose

PRECIOS DE SUSCRIPCION.—Abonando por un año a 10 céntimos de peseta la linea; por 2 a 8; por 3 a 6; por 4 en adelante a 5; los billetes y letras mayores del tipo ordinario se contaran por el espacio que ocupan.—Toda insercion en la primera página, excepto los comunicados, se cubre á doble precio que en la de anuncios.—La linea de comunicados desde 25 céntimos de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscriptores de más de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de establecimiento.

DIARIO DE AVISOS.

PERRO-CARRILES DE MADRID A ZABAGOZA Y A ALICANTE.

ESTACION DE MURCIA.

Marcha de los trenes de viajeros desde 1.^o de noviembre de 1876.

| TIENES. | Llegada | Parada. | Salida. | PUNTOS de procedencia y dirección |
|------------------|-------------|---------|------------|-----------------------------------|
| Correo, núm. 34. | 11 . . . M. | 1d ms. | 11 y 10 M. | Madrid a Cartagena. |
| Id. id. 33. | 3 y 8 T. | 10 ms. | 3 y 10 T. | Cartagena a Madrid. |
| Mixto, núm. 32. | 5 y 33 M. | 27 ms. | 6 . . . M. | Madrid a Cartagena. |
| Id. id. 31. | 7 y 37 N. | 25 ms. | 8 y 2 N. | Cartagena a Madrid. |

| | | | | | |
|--|----------------------|---|--|----------|--|
| + ANUNCIOS | DE FUNERAL Y ENTERRO | se insertan en este periódico á los precios siguientes: | En la | En la | |
| | | | 1.ª pag. | 4.ª pag. | |
| Pequeños á 1 columna. | 60 rs. | 30 rs. | En la | En la | |
| Medianos á 2 id. | 120 " | 60 " | 1.ª pag. | 4.ª pag. | |
| Grandes á 2 id. | 240 " | 120 " | En la | En la | |
| A los suscriptores se rebaja el 50 por 100. | | | | | |
| A los que imprimian tarjetas ó esquemas en nuestro establecimiento se cobrarán los siguientes precios: | 30 rs. gratis | 30 rs. | En la | En la | |
| Medianos 6 2 il. | 60 " | 60 " | 1.ª pag. | 4.ª pag. | |
| Grandes 6 2 il. | 120 " | 60 " | En nuestra establecimiento se imprimen á cuálquier hora que se encarguen estrenadas en papel con foto ó sin foto, grandes ó chicas, y tarjetas fúnebres pequeñas ó grandes, con foto ó sin foto adjuntas, acompañando los diferentes nublados sobre fúneras. | | |

Boletín religioso.

Santos de mañana.—S. Zóilo y episc. mrs. y s. Ladislao rey.

Iubiloso.—Está mañana en la iglesia de las religiosas de Sta. Ana y en la de las Madre de Dios.

Cultos.—La escuela del amor abierta á todas las almas ó sea piadoso mes que al Sagrado Corazón de Jesús, dedica el Apostolado de la Oración, para implantar el pronto remedio de las necesidades de la Sta. Iglesia y del Sumo Pontífice, continua este devo e ejercicio en la iglesia de religiosas Justinianas de Madre de Dios, con exposición de S. D. M. á las 6 de la tarde.

Sección mercantil.

ALMUDI PÚBLICO.

Trechos del año 26
Trigo del país de 12 75 a 13 75 ptos.
Arroz . . . de 87 4 6 00
Azúcar . . . de 0 00 1 00

Comunicaciones.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MURCIA.

Nota de las horas de entrada y salida de los correos en esta administración principal.

CORREOS. ENTRADAS SALIDAS.

| | |
|---------------------------|------------|
| Línea de Madrid, 11 30 m. | 2 30 L. |
| — de Cartagena 1.º . . . | 8 30 L. |
| 1.º . . . 8 30 L. | 5 . . . M. |
| 1.º . . . 8 . . . n. | 10 30 M. |

Lorca y Almería 9 10 m. 12 30 .

Alacant . . . 8 . . . n. 12 30 L.

El despacho de reyes estará abierto desde las nueve de la mañana, hasta las dos de la tarde, y desde las tres á las cuatro de la misma.

Para entregar papel del Estado y hacer reclamaciones de certificados, desde las nueve de la mañana á la una de la tarde.

Se corrierá en las cartas y pliegos, como igualmente impresos y obras, no la suya de certificados de este administración, de da las nueve de la mañana á las dos de la tarde.

Se recogen las cartas el buzon de esta administración, media hora antes de la salida de cada expedición, y en los estancos una hora antes.

Murcia 1.^o de noviembre de 1876.—Miguel G. de Cisneros.

Anuncios.

OJO.

Por cuenta del propio cosechero se vende aceite superior a 14 y 1/2 rs. el litro de arroba: el portero de la plaza de Fontes, número 1, dará razon.

IMPORTANTISIMO.

El papel Rigolot para sirapismos, es el único adoptado en los hospitales civiles de París por SS. EE. los ministros de la Guerra y de la marina de Francia, para el servicio de las ambulancias y de la armada.

El único adoptado por el Almirantazgo para el servicio de los hospitales marítimos y militares de S. M. la reina de Inglaterra, emperatriz de las Indias. El único cuya entrada en el imperio está autorizada por el Consejo Imperial de sanidad, del Czar de todas las Rusias.

LECCIONES ELEMENTALES

de Economía política y Estadística
Por D. JUAN LOPEZ SOMALO, doctor en la facultad de derecho y profesor de esta asignatura en la Universidad libre de Murcia.

Esta obra con 14 de tres tomos en 8.^o con más de 600 páginas de teoría y se vende á 6 rs. en Murcia o se envía fuera, franco de porte, al que manda en retira 19 rs.

A los libretos que tienen de 10 a 20 ejemplares se les descuentan el 10 y en pasando el prendo de este número se descontará el 20.

Los pedidos pueden hacerse al establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5 en Murcia.

Aceite de bellotas

PARA EL CABELLO.

(Privilegiado.)

L. DE BREA Y MORENO.

Está recomendado por diez y ocho periódicos científicos, médicos, ingenieros y farmacéuticos, para oxidar las casas, hacer salir el polvo, contenir en cada, dar lustre y salud al enfermizo. Obra como refrigerante (higiénico), y como terapéutico en la enfermedad.

Se vende á 7 rs. frasco en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

CRÓNICA ILUSTRADA DE LA GUERRA DE ORIENTE.

que semanalmente aparece en sus páginas, es de tanto interés, que la empresa se ha visto obligada a reimprimir los números á los que se batía.

PRECIO:—Un año, 40 pesetas.—Seis meses, 21.—Tres meses, 11.

Se suscribe en Murcia en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

LA ILUSTRACIÓN ESPAÑOLA Y AMERICANA,

periódico especial de Bellas Artes y actualidades, premiado en las Exposiciones de Viena y Filadelfia.

se publica cuatro veces al mes, y en la actualidad la

CRÓNICA ILUSTRADA DE LA GUERRA DE ORIENTE.

que semanalmente aparece en sus páginas, es de tanto interés, que la

empresa se ha visto obligada a reimprimir los números á los que se batía.

PRECIO:—Un año, 40 pesetas.—Seis meses, 21.—Tres meses, 11.

Se suscribe en Murcia en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Relaciones de fincas

rústicas y urbanas

que para formación del amillamiento de la riqueza deben darse á las comisiones de evaluación.

Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

Fees de vida y hojas

DE SERVICIO.

Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

DIARIO DE AVISOS.

comunicados desde 25 céntimos de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscriptores de más de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de establecimiento.

REALIZACION DE AGENDAS DE ESCRITORIO

Y

CALENDARIOS AMERICANOS

PARA 1877,

con rebaja del 25 por 100 de su precio, Zoco, 5, Murcia.

CALENDARIO CATÓLICO DE MURCIA

PARA 1877,

á real uno.

En el establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5, en Murcia.

Las Píldoras Vegetales Azucaradas DE BRISTOL.

El medicamento anti-bilioso más poderoso que se conoce, garantizándose que solo contiene sustancias vegetales. La pofodina y leptandrina constituyen sus principios activos. Son un antídoto infalible contra la jaqueza, flatulencia, gastritis, cardigia, indigestión, diarrea, congestión del hígado, dolor de costado ó de espalda, constipación del vientre, almorranas y para toda complicación del hígado, estómago y riñones.

Se hallan de venta en la farmacia de D. Manuel Martínez, calle de la Platería y en la droguería de los Sres. Ferrer y Hernández, plaza de S. Juan y a por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Ballester, droguistas, plaza de Moncada, núm. 3, Barcelona.

103 48

BELLEZA

DE LOS

DIENTES

Para limpiar, blanquear y conservar los dientes; destruye LA CARIES; fortifica LAS ENCIAS y calma EL DOLOR de muelas.

Su delicioso perfume y sus cualidades higiénicas le han granjeado una fama sin igual.

EAU DE PHILIPPE

DENTIFRICE SUPÉRIEUR

Para limpiar, blanquear y conservar los dientes; destruye LA CARIES; fortifica LAS ENCIAS y calma EL DOLOR de muelas.

Su delicioso perfume y sus cualidades higiénicas le han granjeado una fama sin igual.

PÂTE DENTAIRE

ODONTHALINE-PHILIPPE

Pasta rosada para los dientes VERDADERO GARNÍN DE LA BOCA preferible a los polvos PARA LOS DIENTES.

JABON A LA VEGETALINA

Exenta de materias corrosivas. Indispensable á los dientes ávidos y delicados.

En París: PHILIPPE et Cie, 24, rue d'Englebert. — Madrid: Por mayor, Agencia Traeza-Esmofila. Sordo, 34; por menor, Agua, 12 y 15 céntimos. — En Valencia: P. R. Martínez.

En Vitoria: D. Pedro Leante, y también en casa de F. Rafael Almazán y Martín.

ESPECÍFICOS

DEL

D. MORALES

Café ervino medicinal, acreditado e infalible remedio árabe de la cabeza, del estómago, del vientre, de los nervios, etc., etc. 12 y 20 rs. caja.

Panacea anti-sifilitica, anti-venérea y anti-herpética: cura breve y radicalmente la sífilis, el venéreo y los herpes en todas sus formas y períodos. — 30 rs. botellas.

Inyección-Morales: cura infaliblemente en muy pocos días, sin mas medicamentos, las blemóreas, blemoria y todo flujo blanco en ambos sexos. — 20 rs. frasco de 250 gramos.

Polvos depurativos y atemp-rantes: reemplazan venas zaparillas ó cualquier otro retroceso. Su empleo, aun en viaje, es sumamente fácil y cómodo. — 8 rs. caja con 2 botellas.

Pildoras tónico-genitales, muy efechas para la debilidad de los órganos genitales, impotencia, espermatórea, etc. — Su uso está exento de todo peligro. — 30 rs. caja.

Los específicos se venden en las principales farmacias y droguerías de Murcia y pueblos